REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicación No.76001-31-03-007-2008-00055-00
Auto de trámite

Santiago de Cali, marzo ocho -8- de dos mil veintiuno (2021).

En atención a lo resuelto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL-SALA CIVIL DE DECISIÓN de Cali, en el numeral CUARTO de la parte resolutiva de la Sentencia de fecha 9 de diciembre de 2013, el Juzgado RESUELVE:

Se fijan COSTAS COMO AGENCIAS EN DERECHO en favor de la Demandada CORPORACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE y a cargo del Demandante señor JUAN CARLOS VERGARA ARANGO, por la suma de $60.000.000.

NOTIFIQUESE,

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
Juez Séptimo Civil del Circuito de Cali

Firmado Por:

LIBARDO ANTONIO BLANCO SILVA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b27197e70ac99984441baad428a3d7d88076edab4fee17e91f41c75d77a8294**
Documento generado en 10/03/2021 09:08:42 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica